

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA****Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2022**

El Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2022, aprobó la primera modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2022 en los siguientes términos:

“Primero. Aprobar la primera modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2022, incrementando la Línea 2 “Fomento de las actividades deportivas, culturales y festivas” que resultaría como sigue:

**LÍNEA 2. FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y FESTIVAS.**

El Ayuntamiento de Berantevilla dispone de las siguientes líneas de subvención que apoyan económicamente el fomento de las actividades deportivas culturales y festivas.

**A.) Subvención para la organización del Festival Ibaiuda:**

El Ayuntamiento de Berantevilla colabora con Club de Montaña de Berantevilla, para la organización del Festival Ibaiuda, organizado en el mes de julio, contando ya con seis ediciones. Se trata de una actividad con la que se favorecen las actividades musicales, la programación de conciertos y las actividades culturales al aire libre, así como el fomento de la afición por la música entre los vecinos. Del mismo modo, la organización de este festival favorece la atracción de turismo a nuestro municipio, generando un ambiente propicio a la afluencia del público.

**B.) Subvención a asociaciones deportivas: Club de Montaña de Berantevilla y Asociación Deportiva Aran – Eder.**

El objetivo de las subvenciones concedidas a las asociaciones deportivas del municipio es favorecer la realización de actividades deportivas en el municipio, contribuyendo esto, a su vez a la mejora de la salud pública de los vecinos del municipio.

En el marco de estas subvenciones se financiará parte de la adquisición del material deportivo para la práctica del deporte en el municipio, cuotas de inscripciones en eventos deportivos, así como el traslado fuera del municipio para la práctica deportiva. Con ello, se pretende fomentar el incremento de personas que se inscriban en las asociaciones deportivas, que se realice un mayor número de competiciones y la realización de más actividades y eventos deportivos en el municipio. A su vez, todo ello contribuirá a fomentar las relaciones sociales e interpersonales entre los vecinos de nuestro municipio, lo cual redundará en una mejora de la calidad de vida de todos ellos.

**C.) Subvención al AMPA Bizkarreta:**

Se subvencionará al AMPA Bizkarreta (Colegio Unamunzaga de Ribabellosa) la celebración de actividades culturales y/o deportivas, con el fin de fomentar las relaciones sociales entre los niños y niñas de Berantevilla y del resto de municipios que tienen como centro escolar de referencia el de Ribabellosa.

Para el ejercicio corriente, el AMPA ha manifestado su voluntad de realizar una fiesta final de curso, por lo que el Ayuntamiento de Berantevilla colaborará financiando alguna de las actividades que para tal fin organicen.

DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROCEDIMIENTO	DESTINATARIO	IMPORTE PREVISTO	FINANCIACIÓN
SUBVENCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL IBAIUDA	334.481.000	Directa	Club de Montaña de Berantevilla	4.000 €	Recursos propios
SUBVENCIÓN A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO	341.481.000	Concurrencia competitiva	Asociaciones Deportivas del Municipio	4.000 €	Recursos propios
SUBVENCIÓN AL AMPA PARA FOMENTAR SOCIALIZACIÓN ENTRE LOS NIÑOS Y NIÑAS	326.481.000	Directa	AMPA Bizkarreta	495 €	Recursos propios

Segundo. Publicar la presente resolución en el BOTHA, en el tablón de anuncios de la casa consistorial y en la web municipal”

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Berantevilla, a 24 de junio de 2022

*El Alcalde*

**MARIO PEREA ANUNCIBAY**